



COMUNA DE SAUCE VIEJO
Rivadavia 1164
TE: 4950065 - 4950409

SAUCE VIEJO, 9 de enero de 2003
ORDENANZA Nro. 1938

VISTO:

Las vacantes existentes en la Planta de Personal Permanente de esta Administración Comunal de Sauce Viejo,

CONSIDERANDO:

Que existen en el ámbito comunal personal contratado que realiza tareas como auxiliares administrativos desde hace ya un tiempo prolongado,

Que las tareas que han desarrollado fueron ejecutadas con total idoneidad y capacidad de trabajo,

Que asimismo han demostrado cualidades personales acordes con la función que cumplen

Por todo ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE

ORDENANZA

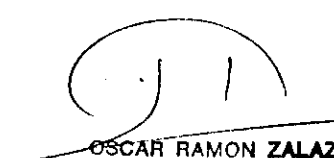
Artículo 1º- Designanse en Planta Permanente- Agrupamiento Administrativo- Auxiliares Administrativos Categoría 10 del Estatuto y Escalafón del Personal de Municipalidades y Comunas de la Provincia de Santa Fe- Ley 9286 a los señores:

MARIEL ELISABET ROMAN - DNI Nro. 26.019.906 - Clase 1977

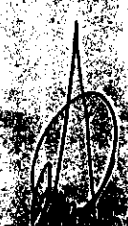
JOSE LUIS PALMA - DNI Nro. 14.870.057 - Clase 1962

Artículo 2º- La presente erogación será atendida con cargo a EROGACIONES CORRIENTES- Partida Principal - Personal - Planta Permanente- Auxiliares Administrativos, del Presupuesto de Recursos y Erogaciones vigente para el ejercicio en curso y las previsiones que se considerarán en ejercicios futuros.

Artículo 3º- A sus efectos comuníquese al Departamento Contable, Económico y Financiero, al área de Personal, regístrese, y archívese.


OSCAR RAMON ZALAZAR
SECRETARIO
COMUNA DE SAUCE VIEJO




JOSE MARIA SUAREZ
PRESIDENTE
COMUNA DE SAUCE VIEJO